ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE COMUNICACIÓN GUZMÁN & ALLAUCA CÍA LTDA

En la ciudad de Quito, el día de hoy 26 de marzo del 2014, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Atahualpa Oe1-122 y Av. 10 de Agosto, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía SERVICIOS DE COMUNICACIÓN GUZMÁN & ALLAUCA CÍA LTDA, con la presencia de las siguientes socios: JORGE EDUARDO GUZMÁN BENÍTEZ, propietario del 60% (sesenta por ciento) de participaciones; CÉSAR ARMANDO ALLAUCA TINAJERO, propietario del 40% (cuarenta por ciento) de participaciones.

Por estar presente y representado el 100% del capital social y por haber, en consecuencia, el quórum estatutario, los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta el Presidente titular CÉSAR ARMANDO ALLAUCA TINAJERO y el Secretario de acuerdo con los estatutos el señor JORGE EDUARDO GUZMÁN BENÍTEZ, Gerente General de la compañía.

Los presentes por unanímidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2.013.
2. Conocer el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2.013.
3. Aprobar el Acta.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos:

1.- Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2.013.

Se da lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.013 por parte del Secretario los cuales después de una revisión son aprobados por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2.013.

El secretario da lectura del informe presentado por el Gerente General. Se somete a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

3.- Aprobación del Acta.

El Presidente concede receso para la redacción del Acta sin otros asuntos que tratar y se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 18h00.

CÉSAR ARMANDO ALLAUCA TINAJERO
Presidente
Socio

JORGE EDUARDO GUZMÁN BENÍTEZ
Secretario-Gerente General
Socio